El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 307.] BUENOS AYRES, SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 37m.: se pone á 6h. 2m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 49m. 24s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
30	9hm.	30,30	63	66,5	66,5	54,0	66,0	54,0	4,66	NNE			despejado
	med. dia	30,30	64							NNE			sereno
	3h mt l	30,25	65							NNE			sereno

Las medidas lineares de está tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.

por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Se reunió en palacio un consejo de guerra, compuesto de los oficiales generales, y presidido por Riva-Agüero; nombraron al general Sucre, enviado de Colombia, para mandar en gefe todas las tropas, y determinaron abandonar â Lima, respecto la gran desproporcion de fuerzas con que el enemigo avanzaba. Al llegar á la vista los realistas, salió el general Miller con un escuadron de caballeria, á hacer un reconocimiento y observar sus operaciones.

El 18 de Junio entró en Lima Canterac con nueve batallones, nueve escuadrones, y catorce piezas de artilleria, formando en todo nueve mil hombres bien equipados, bien disciplinados y hermosísimas tropas.

El general Sucre se retiró bajo el tiro de cañon del Callao; las fuerzas que mandaba consistian en unos tres mil colombianos, mil de Buenos Aires (resto del ejército de los Andes) y mil hombres de milicias del Peru. El coronel Lavalle, con el regimiento de granaderos á caballo, recibió órden de marchar á Chancay, y con él fueron muchos emigrados y algunas partidas de guerrilla.

El presidente Riva-Agüero se retiró tambien con los miembros del congreso al Callao, estrechamente sitiado, y donde continuaron sus sesiones en una iglesia pequeña. Despues de muchas agitadas discusiones fué nombrado Sucre supremo gefe militar, con poderes casi de dictador, paso que imperiosamente reclamaba la crítica situacion en que se hallaban los patriotas.

El general Canterac hizo el 20 de Junio un reconocimiento sobre los fuertes, desplegando todo su ejército dentro de tiro de cañon de los castillos. Mientras las tropas ligeras de ambos ejércitos, escaramuceaban y mantenian un fuego muy sostenido, el general Miller, que se habia avanzado para hacer un reconocimiento, fué llamado â voces por un oficial español, el cual conoció que era el coronel Ameller, â quien Miller habia visto muchas veces, en los puestos avanzados de los realistas. Despues de los saludos ordinarios, dijo Ameller: "Su amigo de Vd. Loriga, está aquí inmediato," y en seguida le llamó por su nombre, y Loriga se presentó inmediatamente. Los dos amigos, que ya ambos habian ascendido á generales desde su última entrevista, estuvieron en conversacion por un cuarto de hora entre sus respectivos puestos avanzados, los cuales continuaban el fuego asi como los castillos, sin molestarles. El coronel Raulet, que por sus hazañas era tan formidable enemigo á los realistas, estaba presente à este encuentro. Loriga al despedirse de Miller, preguntó riendo por su amigo Sanchez, del número 4 de Chile.

Dos compañias del batallon de voltigeros mostraron gran valor y disciplina durante este reconocimiento, en el cual estuvieron desplegadas en guerrilla á tiro de pistola de dos batallones realistas. El general Lara se portó bizarramente en aquella accion. Poco antes de ponerse el Sol, se retirò el general Canterac â su primitiva posicion en Mirones, á mitad de camino entre el Callao y Lima.

El pueblo del Callao estaba lleno de familias emigradas y comerciantes, y á pesar de la inmediacion del enemigo, pasaban el tiempo alegremente. Los generales Guido y Miller, y algunos otros, iban frecuentemente á tomar el té à bordo del navio *Franklin*, de los Estados Unidos, con Mrs. Stuart, muger del comodoro, y señora de prendas muy recomendables y muy hermosas, que era sumamente popular y estimada por todos los partidos. El comodoro, à quien se creia adicto á la causa de los realistas, rara vez se le vió sino á bordo de su navio.

El 22 de Junio depuso el congreso de su autoridad á Riva-Agüero, y decretó que se le facilitase pasaporte para que pudiese retirarse del territorio de la república. Sin embargo, el general Sucre le permitió ir à Truxillo, á donde recibieron órden los miembros del congreso de comparecer. Asi pues, el general Sucre quedó mandando sin nada que pudiera contradecirle.

Este general que ha tenido luego tan gloriosa parte en la terminacion de la guerra de la independencia, nació en 1793 en Cumanà, en Venezuela. Su estatura es menos que regular: su semblante es vivo y animado, aunque no hermoso, y sus maneras finas y agradables. Fué educado en Caracas; abrazó el servicio militar en 1811, y sirvió con crédito á las órdenes del célebre general Miranda. Despues se hizo conocer muy particularmente por su actividad, inteligencia y valor á las órdenes del bizarro general Piar. Desde 1814 hasta 1817, sirvió en el estado mayor del ejército, y desplegó el celo y talentos que le caracterizan. En seguida de la victoria de Boyocá, fué uno de los nombrados para negociar un armisticio con el general realista Morillo. Despues le dieron el mando de una division que marchaba desde Bogotá, para auxiliar â la provincia de Guayaquil; y aunque experimentó un grande descalabro en Huachi, logró alcanzar un armisticio que fué tan productivo como una victoria, pues facilitó que la division á las órdenes de Santa Cruz pudiera reunirsele, y que unidas ambas obtuvieran la completa y decisiva victoria de Pichincha.

CAPITULO XX.

Se ha dicho anteriormente que la expedicion á las órdenes de Santa Cruz se reunió al frente de Iquique, el 15 de Junio de 1823. Este general dispuso que un destacamento de cuatro cientos hombres se dirigiese à Arica, para sorprender dos compañias de caballeria realistas, colocadas en el valle de Asapa, una legua al interior. El coronel Elespuru, que los mandaba, procedió con tal prontitud y decision, que en la noche del 16 logró hacer prisionera la partida realista: tambien cayeron en su poder ciento treinta y nueve caballos y doscientas tres mulas.

El 17 llegó el general Santa Cruz á Arica, y al dia siguiente todas las tropas saltaron en tierra. Una parte de la caballeria tomó inmediatamente posesion de Tacna; y el coronel Pardo de Zela dió la vela con dos compañias para Quilca, con objeto de llamar la atencion del enemigo, y evitar que la guarnicion de Arequipa incomodase el flanco izquierdo de Santa Cruz, en su marcha al interior. El general en gefe patriota con una actividad digna de elogio, no perdió momento en avanzar à Moqueguà, donde adoptó las medidas correspondientes para llevar á efecto su plan de operaciones.

Habiendo dividido su ejército en dos divisiones, confió la segunda al general Gamarra, su inmediato en el mando, y con la primera salió de Torata el 23 de Julio por la cordillera de Iscuchaca, hácia el Desaguadero.

(*Continuará.*)

Exterior.

INGLATERRA.

Despues de la muerte del rey de Inglaterra, todos los Ingleses de distincion que se hallaban en distintos puntos de la Alémania, se apresuran en volver a su pais. Ya varios miembros del Parlamento pasaron por Maguncia, tomando el camino de Ostende, uno de los puertos mas frecuentados por los buques ingleses.

Entre los actos de benevolencia de Guillermo IV, se nota el siguiente. S. M. ha asignado una renta de 1000 libras esterlinas, sobre sus fondos particulares, á la viuda del muy honorable *Jorge Tierney*, á quien durante toda su vida el duque de Clarence trató siempre con la mayor distincion, sin pararse en consideraciones políticas.

El Sun dice que una gran parte de la ciudad de Singapore (Indias) ha sido destruida por un incendio, cuyos perjuicios se avaluan nada menos en 400,000 á 500,000 libras esterlinas.

Avisos de Tanger notician que en Junio último el emperador de Marruecos mandó se aprontasen en Fez, cinco buques de guerra para cruzar contra los buques mercantes de las ciudades anseaticas, y los de todas las naciones que no tienen cónsules en Fez.

FRANCIA.

El siguiente bosquejo de una idea cabal de la situacion financial de Portugal:

Rentas.

En 1827........20,000,000 de francos
1828........21,000,000.
1829........16.000.000.

La deuda pùblica es de 324 millones de francos.

El trono que el principe Leopoldo habia mandado hacer en Paris para servirle en Grecia, llegó ultimamente al Havre de donde saldrá para Londres. Es probable que lo compré el gobierno ingles para ofrecerlo al nuevo soberano que gustará al gabinete británico dar á los Helenos. Asi es que la Francia suministra el trono, y la Inglaterra el rey.

POLONIA.

Se asegura, que se hará á la dieta una proposicion, tendiente á provocar la reunion de la Lituania con el reyno de Polonia. Ya se sabe que esta reunion solicitada desde mucho tiempo por los Lituanos, la desean tambien los Poloneses; que miran la integridad de su reyno imperfectamente restablecida, mientras no se les devuelva un pais que siempre les perteneció, por estar sujeto al mismo cetro, y gobernado por los mismos principios. Muchos diputados en la dieta se lisongean ver admitida esta proposicion.

GRECIA.

La nueva aparicion de piratas en el Archipielago exigió por parte del gobierno griego medidas prontas y enérgicas. Se han mandado buques armados en todas las direcciones para destruirlos y lo consiguieron ya.

Parece que han estallado disenciones en varios puntos de Grecia. Al recibir esta noticia el almirante frances DE RIGNY se hizo á la vela para auxiliar al gobierno griego. De resultas de estas medidas, la tranquilidad se halla enteramente restablecida.

ESTADOS-UNIDOS.

La cámara de representantes decretó el 10 de Mayo los siguientes articulos:

1. Queda decidido que la constitucion de los Estados-Unidos no confiere al congreso poder alguno para establecer una corporacion, con el privilegio de fabricar papel moneda y hacerlo circular en la República.

2. Que aun cuando los representantes tuviesen este derecho, seria peligroso ejercerlo, *especialmente* en un proyecto tan extenso como él que se propone en la carta del Banco de los Estados-Unidos.

3. Que el papel moneda ó sistema de Banco es, por su tendencia, ruinoso para los intereses del trabajo, y perjudica á los del pueblo.

4. Se decide en consecuencia, que la càmara no consentirá en la renovacion de la carta del Banco de los Estados-Unidos.

PRUSIA.

En Junio último la policia de Berlin llevó à casa del embajador de España á un individuo cubierto de andrajos, con una barba prolija, y cuyo lenguaje ininteligible dejaba sin embargo distinguir algunos sonidos que parecieron castellanos. El embajador tuvo mucho trabajo para entender á este desgraciado; en fin llegó á saber que era efectivamente un español hecho prisionero en la campaña de Napoleon contra la Rúsia, y que habia permanecido hasta entonces en uno de los distritos mas remotos de la Rúsia asiática. Durante diez y siete años fué tratado por los tàrtaros, peor que una bestia de carga. No solo se le uncia al arado, si no que se le habia destinado una cueva para vivir. Consiguió libertarse, y dice que muchos otros de sus compañeros arrastran en el mismo parage una existencia tan desgraciadá.

Se asegura que el duque Bernardo de Sajonia Weimar, hermano del gran duque reinante, es uno de los candidatos á la soberania de Grecia. El duque Bernardo es cuñado del rey actual de Inglaterra.

COLOMBIA.

La conducta del general Bolivar al volver á la vida privada, prueba que nunca pensó en satisfacer una ambicion criminal; que jamas tuvo miras liberticidas contra su patria. Estas calumnias, que le persiguieron por algunos años, y que e arrebataron una parte de su reputacion, quedan ahora enteramente confundidas. Los últimos momentos de su carrera política acreditan del modo mas inequivoco que no deseaba conservar el mando;—que habiendose propuesto por modelo á *Washington*, no podia haber sido *César*. Se parecia al primero y aun lo excedia en su raro y generoso *desprendimiento*. Este rasgo de su caracter, nunca lo abandonó, y aparece aun mas brillante, al desprenderse voluntariamente de la suprema autoridad. Pero de todos modos su retiro ha sido decente, noble, y magnanimo; y las expresiones que le ha dirigido el nuevo gobierno han sido las de la gratitud y del respeto público. Dificil seria prever la suerte futura de Colombia. Las medidas adoptadas por Venezuela, y otra provincia, indican, que separándose de aquel estado cuya capital es Bogotá, podria prevalecer el sistema federal; y en tal caso este cambio estorbaria algun tanto las relaciones de los demas gobiernos con la República; á no ser que se piense en establecer un poder central para la direccion de los negocios de la politica extrangera. Sin embargo es muy satisfactoria la renuncia que ha hecho el nuevo gobierno de Bogotá de sus derechos, para estimular á Venezuela á una union, en caso que no quiera admitir sus propuestas amistosas.

En una exposicion, que dirijieron los habitantes de Popayan al congreso de Colombia, se notan las siguientes observaciones que no podran menos de interesar á nuestros lectores, por la mucha analogia entre las circunstancias actuales de aquel pais con el nuestro.

"Se ha reunido el congreso constituyente de 1830, convocado para constituir á la República de Colombia, conforme á las bases de la ley fundamental. Esta ley, por la cual se formó la asociacion politica de los pueblos de Nueva Granada y Venezuela, dió orijen á la nacion, que se ha llamado República de Colombia. Esta asociacion politica ha sido rota de hecho por los pueblos de la antigüa Venezuela, que se han separado, convocando un congreso constituyente de aquel territorio; que debe reunirse en Valencia el 1. de Abril. Se nos ha asegurado que en consecuencia de estos hechos, los pueblos de la antigüa Venezuela han retirado los poderes à sus diputados al congreso de Colombia. Los diputados de la Nueva Granada fueron electos para constituir á Colombia segun la ley fundamental; y rota esta, ha caducado su mision porque ha faltado la base esencial segun la cual debian obrar. Sin embargo, sabemos que el congreso va á ocuparse en dictar una constitucion para la República de Colombia; y tememos que ella sea la señal de alarma y la causa de una guerra civil, que nos anegaria en sangre sometiéndonos á la mas horrorosa anarquia; porque los pueblos de la antigüa Venezuela se resistirán á obedecer la constitucion, con aquella voluntad fuerte que caracteriza á sus habitantes, y para lo cual estan ya sobre las armas presididos por todos sus gefes militares. No dudamos afirmar que los granadinos no quieren hacer la guerra á los venezolanos, para someterlos à la constitucion que el actual congreso les

dictará. Tan graves acontecimientos no pueden mirarse como la obra de una faccion, porque segun todos los publicistas, cuando una gran parte de un estado disiente del resto y tiene medios para sostener sus deliberaciones, no se les puede tratar como facciosos. Tampoco ha sido la separacion de Venezuela la obra de las pasiones ó de las circunstancias."

" La esperiencia de nueve años nos ha demostrado la imposibilidad de sostener el gobierno representativo en unidad de régimen ó centralizado, en el vasto territorio de Colombia. Los hombres capaces de representar al pueblo dignamente no pueden hacer los largos y penosos viages de los extremos al centro de la República, ni la fortuna de los colombianos les permite trasladarse á vivir en la capital por todo un periodo legislativo. Esfuerzos heroicos, y sacrificios de todo gènero han hecho los elegidos del pueblo, para continuar la existencia forzada de las cámaras legislativas; y al fin ya no alcanzaba el patriotismo á vencer los obtaculos que oponian las inmensas distancias, los malos caminos, y la escacez de recursos. La naturaleza de las cosas, que estaba en contradiccion con las instituciones, habia producido en los pueblos una tendencia manifesta á mudar el régimen político, concentrando su administracion á un territorio menos estenso, para poder gozar del gobierno popular representativo, que ha sido el objeto de sus esfuerzos en la larga lucha de veinte años que han sostenido á toda costa. De aqui han provenido los conatos repetidos por el sistema federal en varios puntos de Colombia. Todo el mundo conoce la tendencia antigua de los pueblos de Venezuela, y de los del Sud, á formar sus gobiernos independientes del centro de la Nueva Granada. En America y en Europa todos anunciaban que la reunion forzada de estas partes, no podria durar mas allá de la vida del Libertador. Pero los acontecimientos se han precipitado y la influencia del Libertador y su prestigio no han alcanzado á contener el doble impulso de la naturaleza de las cosas y de la opinion pública."

" Supongamos por un momento, lo que no es ni probable, que los granadinos se resolvieran á conquistar á los venezolanos y que lo consiguieran: ¿Cuanto tiempo duraria esta union violenta? ¿No produciria ella rencores eternos entre estos dos pueblos, cuyos intereses no pueden promoverse ni prosperar sin su amistad? ¿Y podrá decirse que los representantes del pueblo respetan su opinion cuando dieran una constitucion para sostenerla con las bayonetas, armando el pueblo contra el pueblo?"

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

Relacion de las obras practicadas en el mes de Setiembre:—á saber.

OBRAS EFECTUADAS.

El Puente de Marquez.

OBRAS EFECTUANDOSE.

Los corrales de la ciudad y San José de Flores.
El corralon de los carros de la Policía.
La Universidad.
El cuartel del distinguido convento de Belermitas.

PRESUPUESTOS HECHOS.

Cementerio del Norte.
El cuartel del distinguido convento de Belermitas.
El Hospital General de Hombres.

Buenos Ayres, Setiembre 30 de 1830.
JUAN PONS, ingeniero de la provincia.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 2 DE 1830.

La lectura de un artículo inserto en la *Gaceta Mercantil* del 27 de Setiembre, podria hacer sospechar la honradez del Sr. GENERAL RIVERA, que deberiamos creer favorable á la causa de los amotinados, si diesemos asensos á las especies, que los Señores Editores de la *Gaceta* aseguran circular en la Banda Oriental.

No tenemos el honor de conocer personalmente al señor general Rivera, y de consiguiente nos seria dificil desmentir aquellas imputaciones con hechos especiales: pero no faltan en su vida pública pruebas inequivocas que lo justifiquen.

Uno de sus rasgos mas caracteristicos es la firmeza en sus opiniones, y cierto orgullo en no dejarse insultar impunemente: y si esto es cierto, como no hay quien se atreva á dudarlo, ¿cuan poco probable es suponer que se haya convertido en partidarios de una clase de hombres, que nunca dejaron de perseguirlo y calumniarlo, declarandose contra los que siempre emplearon su influjo para defenderlo?

¿Quien firmó el famoso decreto del 14 de Setiembre de 1826, por el cual se declaraba á este benemérito oficial, traidor á la pátria? ¿Quien mandó que se le prendiese y pusiese á disposicion de la policía? ¿Por órden de quien se apoderaron de su edecan, para echarle en una *mazmorra*? ¿No fueron acaso las autoridades nacionales en tiempo de la presidencia? y ¿no figura entre los refugiados de la Banda Oriental, el propio gefe que citó solemnemente al general Rivera á que *se presentase en el perentorio término de veinte y cuatro horas, á responder á un juicio público de alta traicion?*

El *Mensagero*, el *Duende* y demas órganos de aquella administracion, apuraron todos los medios para acreditar especies tan denigrantes contra la reputacion de un valiente, que desde el año 10 habia peleado contra los españoles, y que para libertar á su patria, miró como un muy pequeño sacrificio à la pérdida total de su patrimonio, adquirido, como él mismo blasonaba, con el *sudor del rostro de su padre, con la ayuda de su brazo y él de sus hermanos.*

En aquella larga y encarnizada persecucion, cuando ya desconfiaba de encontrar abrigo y defensores, el partido federal, simpatizando con los sentimientos del respetable Sr. D. *Julian Gregorio Espinosa*, no trepidó en abogar públicamente á favor de tan ilustre proscripto.

Los amigos y detractores del Sr. general Rivera existen todavia: los primeros, de quienes somos los interpretes, estan prontos á defender aun el buen nombre de aquel géfe; y muchos de los segundos viven muy cerca de él, aguardando talvez la oportunidad para renovar sus ataques.

Por noticias últimamente llegadas del Estado Oriental, se sabe, que *Rosales*, y parte de su tripulacion, habian sido aprendidos en las inmediaciones de Mercedes; y mandados à Montevideo bajo de una buena escolta, de donde serán puestos á disposicion de nuestro gobierno, en conformidad de las declaraciones hechas à este respecto por las autoridades Orientales.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Habiendose visto obligado, por sus enfermedades, el Sr. coronel D. Juan Antonio Argerich, á renunciar el empleo de oficial mayor del ministerio de guerra y marina, los oficiales de este departamento sienten la separacion de un gefe que por sus bondades y consideraciones, les ha dado constantemente el lugar de compañeros; sin hacerles sentir jamas su superioridad, elijiendo siempre el poderoso medio de su ejemplo para estimularlos al exacto y mejor desempeño de sus respetivos deberes. Y deseosos de hacer una demostracion publica de su gratitud, suplican al Sr. Editor del *Lucero* quiera dar lugar en su apreciable periódico á este testimonio del aprecio que profesan al Sr. Argerich.

Los oficiales del ministerio de guerra y marina.

VARIEDADES.

TITULOS REALES.

El Sr. *D'Israéli*, en sus capitulos sobre los títulos reales, suministra algunos extractos muy curiosos. Cita como un ejemplo de adulacion, el del Gran Mogol, cuyos cortesanos, cuando le oyen hacer alguna observacion, esclamaban, levantando sus manos, *maravilla! maravilla! maravilla!* Y es un adagio muy comun en sus estados, "si *el Rey asegura á medio "dia, que es de noche, es menester ponerse "á contemplar la luna y las estrellas!*"

Cuanto mas estendido es el poder de un dé pota, tan mayor es la exageracion en la boca de sus subditos. El *Rey de Candi*, " es mas blando que la luna, mas "oloroso que el jasmin, mas deslumbrante "que las estrellas, &a, sus pies, son tan "fragantes al olfato de los demas reyes, "como las flores á las abejas." El *Rey de Achem*, "es el soberano del universo, cuyo "cuerpo es tan luminoso, como el sol, á "quien Dios crió para que fuese tan her"moso como la luna llena; cuyos ojos "brillan como la estrella del norte; un "Rey tan perfecto como la redondez de una "bola; que cuando se levanta, ampara con "su sombra á todo su pueblo," &a. El *Soberano de Arracan* asume el título de "Emperador de Arracan, dueño del ele"fante blanco, y de los dos sarcillos, y en "virtud de esta propiedad, es heredero "legitimo de Pegu, y Brama; señor de "las doce provincias de Bengal, y de los "doce reyes, que ponen la cabeza, bajo "sus pies. El *Rey de Quilerva* se titula "*El Gran Leon.*" El *de Ava*, "Dios": y cuando escribe á otro soberano empieza por: "El Rey de los reyes, á quien todos "deben obedecer, siendo el preservador "de los animales, arreglador de las esta"ciones, el dueño absoluto del flujo y "reflujo de los mares, hermano del Sol, y "rey de los veinticuatro quitasoles!" El *Rey de Monomotapa* es honrado por sus musicos y poetas como "Señor del Sol "y de la luna, gran magico y *gran ladron!*"

Durante la decadencia del imperio romano, sus soberanos ansiaban estas distinciones lisonjeras, y que se les considerase como personages *divinos*. Una ley de *Arcadio y Honorio*, prescribe: "Que "los que, obsecados por una temeridad sa"crílega, se atreviesen á oponerse á la "autoridad de nuestra *divinidad*, serán "privados de sus empleos, y sus bienes "confiscados." Llamaban estos emperadores á sus leyes *oraculos*; y sus vasallos les hablaban con los títulos de *Vuestra Perpetuidad, Vuestra Eternidad*. Una ley del Emperador *Teodoiso el Grande* empieza: "si un magistrado, despues de haber "concluido algun acto público, pone su

"nombre, en vez del de *Nuestra Perpe-* "*tuidad*, será reo de alta traicion." Hasta el reino de *Constantino* nunca se dió el título de *Ilustre*, sino á aquellos que habian adquirido un gran renombre en las armas ó en las letras. Despues vino á ser muy obvio; y todos los hijos de un principo fueron *Ilustres*."

El título de *Alteza* solo se daba antiguamente á los Reyes. *Fernando* é *Isabel*, reyes de Castilla y Aragon, eran distinguidos unicamente con aquel título. *Carlos* fué el primero que tomó el de *Magestad*, no por ser Rey de España; sino Emperador. *Luis XI*, que era el mas vulgar, y el mas sórdido de todos los principes, iba á las audiencias públicas vestido como el último de sus vasallos, y afectaba sentarse en una silla sucia y carcomida. *Henrique VIII* fué el primer rey británico, que se tituló *Alteza*, y despues *Magestad*. Un pobre cura de Monferrato no queria dar el título de *Alteza* al Duque de Mantua, por qué habia visto en *su Breviario*, que á nadie sino al Todo Poderoso, convenia destinguirse asi.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Goleta paquete oriental Primera, para Montevideo.

por D. Alejandro Martinez.

400 suelas
1 canasto recados
1 id caños de barro
4 fardos con pellones, estrivos, ponchos y gergas.

Bergantin brasilero San José, Americano, para Parnaguá.

por D. Custodio José Moreira.

318 fanegas sal

Bergantin americano Ganges, para los Estados Unidos, por Noble Gowland y Ca.

6200 astas
5867 cueros vacunos
1458 idem de bagual
10 fardos con 870 cueros de vicuña
31 cajones velas de esperma
2½ barricas harina,
2 barricas galleta
2 bocois con 100 docenas pieles de nutria
1 cajon con 10 idem idem chinchilla
1 cajon libros
1 fardo con 70 pellones.

Fragata Sarda, Principe Cristiano Augosta, para Cadiz.

14.700 astas,
15,179 cueros vacunos,
1,222 arrobas lana de carnero,
30 idem garras de cuero,
12 docenas cueros de carnero,
100 cueros bagual,

AVISOS.

El Señor General Quiroga, en el

momento de salir de esta ciudad, para transferirse á la de Santa-Fé, siente haberle faltado el tiempo para despedirse personalmente de sus amigos, y de todos los que le han dispensado sus favores, á quienes queda eternamente reconocido.

Comisaria general de guerra y marina.

Por disposicion superior se saca á remate para el Lunes once del corriente, las ropas que se necesitan en el Hospital General de Hombres. Los señores que quieran tomar un conocimiento de las prendas de que se compone, ocurrirán á esta oficina, donde se impondrán de sus pormenores. Las propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, donde serán abiertas y leidas á las doce del dia indicado, en los términos de costumbre, Buenos Ayres, Octubre 1 de 1830.

AL PUBLICO.

Hace mas de un año que el Banco no cesa de llamar al cambio de los billetes pertenecientes á emisiones anteriores á la que constituye hoy la nueva circulacion, nombrando tambien con este fin comisiones en la campaña; pero apesar de que el mismo público ha sentido la necesidad de distinguir la moneda legal de la falsa, y de los medios econòmicos con que el banco ha procurado defender sus intereses y crédito, sustituyendo tipos garantidos á los que el uso ó el fraude alterán facilmente, no ha podido hasta el presente refundir en una especial las diversas calidades de billetes que se amortizan, y cuyo curso no puede consentirse por tiempo limitado, sin vulnerar los primeros intereses de la provincia y el crédito de sus custodios. Con derechos tan positivos y autorizado competentemente, el directorio fija el término perentorio de sesenta dias para que los tenedores de billetes de emisiones antiguas concurran à cambiarlos por nuevos; teniendo entendido que de no verificarlo asi parará el perjuicio que resulte por disposiciones ulteriores. Buenos Ayres, Setiembre 29 de 1830.

Manuel Nuñez, secretario.

Consulado General del Brasil.

La oficina de este consulado se ha mudado á la calle de la Paz No. 118, y estarâ abierta todos los dias de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se vende una CRIADA de buen servicio y general para lo que se le quiera destinar. En la calle de Potosí casa siguiente al No. 231, darán razon.

Aviso.—Estamos ya en el cuarto trimestre de este año, y algunos señores capitalistas se han olvidado de satisfacer la contribucion directa, no solo de este año, sino tambien de algunos de los pasados, apesar de los repetidos avisos de la oficina, y el último dado por un oficial de justicia. Y áfin de evitar lo que la ley previene pára los omisos, y las providencias que el superior gobierno pudiera tomar segun sus facultades, el que subscribe se hace un deber en dar este aviso á los interesados. Buenos Ayres, Octubre 1. de 1830. *Prudencio Sagari.*

Una casa situada en la calle de Belgrano No. 174, compuesta de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, con 9 piezas reedificadas, se vende ó se alquila. En la calle de la Reconquista No. 91 darán razon.

Otra casa con frente de 22¾ varas de frente al Este, calle del 25 de Mayo No. 202, y 29¾ de fondo, á la calle del Parque, haciendo esquina, con mas cinco pequeños cuartos de alquiler, y un terreno que hace esquina, se vende en la misma casa, No. 91, calle de la Reconquista, darán razon. Dicha casa está situada dos cuadras de la Iglesia de las Catalinas al rio sobre la mano izquierda.

De 1,000 á 1,500 ovejas para criar, hay â venta, ocurrase á la calle de Chacabuco frente al No. 243.

Tenedor de libros.

Un individuo que posee la teneduria de libros en partida doble, ofrece sus servicios al comercio. Las personas que puedan necesitarlo tendrán la bondad de dejar en esta imprenta el No. de su casa y nombre de la calle, para ocurrir á tratar.

Aviso para calmar los llantos de la humanidad. Un fabricante de sombreros ha notado el mal que causan los aguateros en vender el agua en barriles para disimular la rateria de medio barril de agua menos, y seria muy facil que se ordenase que se vendiese el agua en baldes abiertos, por que asi seria visible la rateria.

Se necesita un quinta que sea bueno, y se le harán buenas proposiciones. Ocurrase à la calle del Perú No. 163.

Interesante.

Se vende una calesa montada sobre cuatro muelles de elasticos. En casa de Juan Bautista Mugica, carosero, calle del Buen Orden No. 79, darán razon.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, calle del Parque No. 15, darán razon. S. 28. 6 p.

Importante.

Se vende un carro largo, propio para transporte de pipas y otros efectos, muy bueno y acreditado en la plaza, con todos los útiles necesarios, y el caballo sano, lindo, de buen cuerpo y de mucha fuerza. Se vende solo por que el dueño va á emprender otro negocio; quien guste tratar ocurra á la calle de la Reconquista, casa que hace esquina con la Plaza de la Residencia No. 371.

OJO A LA RIFA PUBLICA.

Se hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7,519 pesos 4 reales, està tan adelantada la subscripcion que solo falta como una tercia parte de su importe par verificar la rifa, y que probablemente se verificará en todo el mes de Octubre. El precio de cada cédula es dos pesos, y se venden en los siguientes parages: Calle de la Reconquista No. 120, almacen de abasto frente á Santo Domingo, en la recoba vieja cuarto No. 8, calle de la Florida entre los Nos. 27 y 39, almacen de losa, calle de la Biblioteca Nos. 29 y 41, almacen de los señores Calderon, hermanos, calle de la Esmeralda No. 33, almacen de losa en la esquina una cuadra de San Miguel para el rio, y en la venta de Papel Sellado. S. 27 15 p.

Sal de Cabo Verde.

Hay de venta abordo como 1000 fanegas: ocúrrase à la casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 66 donde existe la muestra.

El tribunal superior de justicia ha dispuesto con esta fecha, que dentro de los quince dias siguientes se presenten ante él los individuos, que considerandose con la edad y aptitudes correspondientes para servir el oficio de escribanos, quieran solicitar estos empleos.

Buenos-Ayres, Setiembre 25 de 1830.

ESCOBAR.

REMATES.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Sabado 2 de Octubre, se venderà sin reserva alguna un surtido de generos nobles, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas de varias clases, percales, muselinas de colores, listados finos, bramantes de algodon, lienzos americanos, brines para pantalones, pieles para idem, lanillas, prunelas, nanquines, platillas de hilo y de algodon, y otras muchas cosas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Remate de articulos muy interesantes para almaceneros y pulperos.

Por Francisco L. de la Barra.

En el almacen de D. Eduardo Lumb, calle de la Paz No. 56.

Hoy Sabado 2 de Octubre, á las once, se venderàn precisamente à la mejor postura, y sin la menor reserva, varios restos y existencias que consisten en los siguientes.

34 tercios yerba superior de Parnaguá,
Papel blanco medio florete,
Cerveza superior de Londres y betun en tarros,
Anis, cominos, azafran, café,
Cocos, nueces, ciruela seca,
Almidon, mostaza, alcaparras,
Quesos de Paraco de la mejor clase,
Cigarros de Havana superiores,
Unos restos de garvanzo, lentejas y porotos,
Almendra dulce y amarga,
Javon de N. A., y velas de molde,
Ron, caña, coñac, aguardiente y ginebra en pipas y barriles,
Y otros muchos articulos que existen en dicho almacen.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los señores Lezica y hermanos.

Calle de Belgrano No. 54.

El Martes 5 de Octubre, á las once de la mañana, se rematará à la mas alta postura, una partida de efectos de almacen, cuyo pormenor consiste en una partida de azucar de Havana averiada, una idem cigarros de Havana, una idem de miel de abeja, una id. jamones de Westfalia recien llegada, una idem quesos de Flandes, una idem vino de Burdeos en cajones, una idem cerveza en botellas.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 2 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente,

Paños de varias clases, casimires, bramantes, zarazas, lienzos de algodon, bretañas, listados para trajes, camisas, pañuelos de fleco de lana y de algodon, muselinas, cotines de hilo y de algodon, irlandas de hilo, lanillas de colores, jergones, ropa hecha, tiradores, petinetas, brines de varias clases, camisas de hilo y de algodon, cocos blancos, jergas, maletas, pieles arrazadas, sombreros finos, medias de lana, coletas de hilo, creas de idem, bayetas, bayetones, becerros, tafiletes, zapatos de hombre y de muger.

Para almaceneros.

Té, azucar, fariña, pasas de uva en cajones y en sacos, aguardiente de San Juan en barriles, naipes finos, cigarros havanos, aguardiente frances en pipas, un resto de ginebra, almidon de mandioca, alpiste, tabaco en rollos, &a.

Por los mismos.

El Lunes 4 de Octubre, á la hora de las once de la mañana, se rematará infaliblemente todas las existencias del acreditado Café de la Florida, situado en la calle que tiene este nombre, esquina de los bajos de la casa de D. Carlos Huergo, lo que se venderá al mejor precio, cuyo pormenor se dará despues.